

CAPITULO II- LA DIVINIDAD

Artículo- 2: Dios, el Padre:

Lo que la IGLESIA DE DIOS cree y proclama referente a “Dios, el Padre”, es que:

- a) Dios es la suprema deidad del universo.
- b) Es el Espíritu infinito y perfecto, en quien toda la creación tiene su origen.
- c) El sostiene y sustenta los cielos, la tierra y todas las cosas que en ellos hay.

La Suprema Deidad del Universo

La doctrina que nos presenta el primer pensamiento de la Biblia es, que HAY UN DIOS CREADOR de todas las cosas (Génesis 1:1). La creencia en esta doctrina es el PRINCIPIO FUNDAMENTAL de nuestra fe; por consiguiente, exige toda nuestra atención (Hebreos 11:6). Los escritores inspirados dan por entendida esta doctrina como una verdad conocida y confesada. Es aquel al cual se nos invita a adorar y honrar: “Temed a Dios y dadle honra; porque la hora de su juicio es venida; y adorad a aquel que ha hecho el cielo y la tierra y el mar y las fuentes de las aguas” (Apocalipsis 14:7).

Naturaleza y carácter de Dios: Nuestro Señor Jesucristo, el unigénito del Padre, el único que le ha conocido y el único que le ha visto (Juan 6:46), declaró: “Dios es Espíritu...” (Juan 4:24).

Ser Supremo de la Creación: “Así ha dicho Jehová, que da el sol para la luz del día, las leyes de la luna y de las estrellas para luz de la noche; que parte la mar y braman sus ondas; Jehová de los ejércitos es su nombre (Jeremías 31:35). El sustenta la tierra: “El Dios que hizo el mundo y todas las cosas que en él hay, éste, como sea Señor del cielo y de la tierra, no habita en templos hechos de manos. Ni es honrado con manos de hombres, necesitado de algo; pues él da a todos vida, respiración y todas las cosas” (Hechos 17:24-25).

La misma Creación manifiesta a su Creador

Las mismas Obras de la Creación prueban la existencia de Dios: “Los cielos cuentan la gloria de Dios y la expansión denuncia la obra de sus manos” (Salmo 19:1). Todas sus obras prueban la existencia de Dios: “Pues lo invisible de Dios, se puede llegar a conocer, si se reflexiona en lo que él ha hecho. En efecto, desde que el mundo fue creado, claramente se ha podido ver que él es Dios y que su poder nunca tendrá fin. Por eso los malvados no tienen disculpa. (Romanos 1:20) “Reconoced que Jehová él es Dios: Él nos hizo y no nosotros a nosotros mismos...” (Salmo 100:3).

Artículo 3.- La Pre-existencia del Hijo de Dios:

Lo que la Iglesia de Dios cree y proclama referente a “La Pre-existencia del Hijo de Dios”, es que:

- a) El Hijo de Dios, antes de humanarse, ya existía.
- b) Fue engendrado por Dios en la Eternidad.
- c) Desde el principio ha compartido en plenitud la gloria con el Padre.

d) En la creación del universo, Él estuvo presente y fue el agente principal para traer a la existencia todas las cosas.

¿Desde cuándo existe el Hijo de Dios?

Encontramos en los evangelios que, conforme a las profecías, Jesús, el Hijo de Dios, nació de una virgen en Betlehem de Judea. Pero el Hijo de Dios ¿existe sólo desde que nació de aquella virgen llamada María? ¿O acaso Jesús ya existía antes de nacer de María? Las Escrituras enseñan con toda claridad que nuestro Señor Jesucristo existió antes de su Encarnación. Al nacer de la virgen María solamente se humanó; es decir, tomó forma humana para ser semejante a nosotros; y en esa condición, poder ayudar a la humanidad, muriendo por nuestros pecados. El evangelista Juan, haciendo alusión a la pre-existencia de Jesús, dice: “En el principio era el Verbo y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios. Este era en el principio con Dios. Todas las cosas por él fueron hechas; y sin él nada de lo que es hecho, fue hecho” (Juan 1:1-3).

En dichos pasajes, Juan afirma lo siguiente:

Su gloria y Condición

Desde un principio, disfrutó de la gloria y divinidad de su Padre: “El cual, siendo el resplandor de su gloria, y la misma imagen de su sustancia y quien sustenta todas las cosas con la palabra de su poder, habiendo efectuado la purificación de nuestros pecados por medio de sí mismo, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas” (Hebreos 1:3). Cuando fue enviado a la Tierra, dejó su gloria, pero al estar por retornar al cielo, la volvió a solicitar de parte de su Padre: “Ahora pues, Padre, glorifícame tú cerca de ti mismo con aquella gloria que tuve cerca de ti antes que el mundo fuese” (Juan 17:5). Jesús tomó parte activa en la creación, siendo el agente principal para traer a la existencia todas las cosas: Todas las cosas por él fueron hechas; y sin él nada de lo que es hecho, fue hecho” (Juan 1:3). “Porque por él fueron criadas todas las cosas que están en los cielos y que están en la tierra, visibles e invisibles; sean tronos, sean dominios, sean principados, sean potestades todo fue criado por él y para él” (Colosenses 1:16).

Artículo 4.- Jesús, el Hijo de Dios:

Lo que la Iglesia de Dios cree y proclama referente a “Jesús, el Hijo de Dios”, es que:

a) Jesús, es el unigénito Hijo de Dios

b) Fue engendrado por mediación del Espíritu Santo, concebido y nacido de María, una virgen

c) Es el Mesías, enviado por Dios para ser Salvador

Jesús, el unigénito Hijo de Dios

Las escrituras definen a Jesús como el unigénito Hijo de Dios: “Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo Unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna” (Juan 3:16). “Y aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros (y vimos su gloria, gloria como del Unigénito del Padre), lleno de gracia y de verdad” (Juan 1:14).

El hijo de Dios, hecho carne

El apóstol Pablo declara: “Mas venido el cumplimiento del tiempo, Dios envió su Hijo, hecho de mujer, hecho súbdito a la ley” (Gálatas 4:4). Es decir, que el Padre envió a su Hijo

como el mismo Jesús lo declaró: “Si vuestro padre fuera Dios, ciertamente me amaríais: porque yo de Dios he salido y he venido; pues no he venido de mí mismo, mas él me envió” (Juan 8:42) “Y nadie subió al cielo sino el que descendió del cielo, el Hijo del Hombre, que está en el cielo” (Juan 3:31,13). Así Jesús, el hijo de Dios, al ser enviado a la tierra, nacería de mujer, cumpliendo la profecía de Isaías profeta: “Por tanto el mismo Señor os dará señal: He aquí que la virgen concebirá, y parirá hijo y llamará su nombre Emmanuel” (Isaías 7:14). Corresponsiéndole a María el privilegio de ser la madre del Hijo de Dios”.

“Entonces el ángel le dijo: María no temas, porque has hallado gracia cerca de Dios. Y he aquí, concebirás en tu seno y parirás un hijo y llamarás su nombre JESUS. Este será grande y será llamado Hijo del “Altísimo; y le dará el Señor Dios el trono de David su padre”. (Lucas 1:30-32).

Así, María concibió en su seno al Hijo de Dios, y esto bajo la mediación o intervención del Espíritu Santo: “Entonces María dijo al ángel: ¿Cómo será esto? Porque no conozco varón y respondiéndole el ángel dijo: El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la virtud del Altísimo te hará sombra; por lo cual también lo Santo que nacerá, será llamado Hijo de Dios” (Lucas 1:34-35).

El Cristo, Salvador del Mundo

Jesús, el Hijo de Dios, nacido de María, al manifestarse al mundo como el enviado de Dios, fue reconocido como el Cristo: “Y respondiéndole Simón Pedro, dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente” (Mateo 16:16). Y así se manifestó a los hombres: “Dícele la mujer: Sé que el Mesías ha de venir, el cual se dice el Cristo; cuando él viniere nos declarará todas las cosas. Dícele Jesús: Yo soy, que hablo contigo” (Juan 4:25-26). Fue Jesús enviado por su padre con la encomienda de salvar al mundo: “Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para que condene al mundo, más para que el mundo sea salvo por él (Juan 3:17). Convirtiéndose así en el medio único de Salvación para los hombres: “Y en ningún otro hay salud; porque no hay otro nombre debajo del cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos” (Hechos 4:12). “En el cual tenemos redención por su sangre, la remisión de pecados por las riquezas de su gracia”. (Efesios 1:7).

Artículo 5.- Crucifixión y Resurrección de Cristo.

Lo que la Iglesia de Dios cree y proclama referente a “La Crucifixión y Resurrección de Cristo, es que:

- a) Jesús fue crucificado en el día de la semana comúnmente conocido como miércoles (la mitad de la semana).
- b) Fue colocado en la tumba justamente antes de ocultarse el sol de aquel día.
- c) Resucitó exactamente antes de ocultarse el sol del siguiente sábado semanal.
- d) Jesús duró en la tumba “tres días y tres noches” (72 horas), cumpliendo así la “Profecía Mesiánica” dada a los judíos, como se relata en Mateo 12:39-40.

Señales de Jesús:

Al manifestarse Jesús al pueblo de Israel, a quienes había sido enviado (Mateo 15:24), como el Mesías prometido (Juan 1:41), los judíos siempre estuvieron pidiéndole señal (Juan 6:30) para poder creer en él. NO obstante que el Señor les manifestó varias pruebas de que él era el Hijo de Dios (Juan 6:30; 5:36; 14:11); ellos permanecieron indiferentes.

Señal Mesiánica:

Debido a la incredulidad e insistencia de los judíos por ver “señal” de parte de Jesús, el Señor da como “señal póstuma”, lo que llamamos “La Señal Mesiánica”, pues para confirmarles que él es el verdadero Mesías prometido, el enviado por Dios como Cristo, les da como señal la profecía del tiempo que duraría en la tumba después de su muerte: Tres días y tres noches (literales y completos), en cumplimiento también de la señal de Jonás profeta: “Entonces respondieron algunos de los escribas y de los fariseos, diciendo: Maestro, deseamos ver de ti señal y él respondió, y les dijo: La generación mala y adúltera demanda señal; más señal no le será dada, sino la señal de Jonás profeta. Porque como estuvo Jonás en el vientre de la ballena tres días y tres noches, así estará el Hijo del hombre en el corazón de la tierra, tres días y tres noches”. (Mateo 12:38-40).

La creencia común “Hace errónea la señal de Jesús

Esto se confirma al tener la referencia del tiempo exacto de la resurrección de Jesucristo. Resurrección que aconteció la tarde o fin del día sábado. “Y la víspera (del latín víspera, tarde; una de las divisiones del día romanos, que correspondía al crepúsculo de la tarde) del sábado, que amanece para el primer día de la semana, vino María Magdalena, y la otra María, a ver el sepulcro... Y respondiendo el ángel dijo a las mujeres: no temáis vosotros; porque yo sé que buscáis a Jesús, que fue crucificado. No está aquí; porque ha resucitado, como dijo. Venid, ved el lugar donde fue puesto el Señor” (Mateo 28:1,5). Por lo que, si contamos de la tarde del sábado (tiempo de la resurrección) hacia atrás, se cumplen perfectamente “los tres días y las tres noches” de la Señal Mesiánica: el miércoles por la tarde, día en que murió y fue sepultado nuestro Salvador. Jesús enfatizó el tiempo de su estancia y permanencia en la tumba y no podemos dudar de su palabra: “comenzó a enseñarles que convenía que el Hijo del hombre padeciese mucho, y ser reprobado de los ancianos y de los príncipes de los sacerdotes y de los escribas y ser muerto, y resucitar después de tres días” (Marcos 8:31).

Tiempo de la crucifixión de Jesús

El día de la crucifixión y muerte generalmente es confundido por la expresión que encontramos en Lucas 23: 54, la que refiriéndose a este acontecimiento dice “Y era día de la víspera de la pascua; y estaba por rayar el sábado” por lo que se piensa que si estaba para “rayar el sábado” entonces ese día tenía que haber sido viernes, más el evangelista Juan aclara que ese día estaba por llegar, no era un “Sábado común” sino que “era el gran día del sábado” (Juan 19: 31) sábado que en el pueblo judío se tiene como la más grande de las fiestas, ya que en él conmemoramos su liberación de la esclavitud de Egipto, y que por mandato de Dios quedo como el primero de los “Sábados ceremoniales” (días festivos) (Éxodo 12: 12-17; Levítico 23: 6-8) Conforme la profecía de doble aplicación que nos da el profeta Daniel Jesús muere a la mitad de la semana, es decir, el miércoles “y en otra semana confirmara el pacto a muchos, y a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda” (Daniel 9: 27) (profecía de doble aplicación: semana profética y literal, por la fuerza de la evidencia) esto se confirma al tener la referencia del tiempo exacto de la resurrección de Jesucristo, resurrección que aconteció la tarde o fin del día sábado “y la víspera” (víspera, del latín vespera, tarde. Una de las divisiones del día romano, que correspondía al crepúsculo de la tarde) de sábado, que amanece para el primer día de la semana, vino María Magdalena, y la otra María a ver al sepulcro...y respondiendo el Ángel, dijo a las mujeres: no temáis vosotras; porque yo sé que buscáis a Jesús, que fue crucificado, no está aquí; porque ha resucitado como dijo. Venid, ved el lugar donde fue puesto el señor” (Mateo 28: 1-6) por lo que si contamos de la tarde del sábado (tiempo de la resurrección) hacia atrás, se cumplen perfectamente “Los tres días y las tres noches” de la señal mesiánica el miércoles por la tarde, día en que murió y fue sepultado nuestro Salvador. Jesús enfatizó el tiempo de su estancia y permanencia en la tumba, y no podemos dudar de palabra “Y comenzó a enseñarles, que convenía que el hijo del hombre padeciese

mucho, y ser reprobado de los ancianos, y de los príncipes de los sacerdotes, y de los escribas, y ser muerto y resucitar después de tres días (Marcos 8 :31) y Jesús murió, fue sepultado y resucito conforme lo marcan las escrituras, no solamente en acontecimientos, sino también en tiempo (1ª Corintios 15 1-4)

Artículo 6.- El Espíritu Santo

Lo que la Iglesia de Dios cree y proclama referente al “Espíritu Santo”, es que:

a) El Espíritu Santo es el Consolador que Jesucristo prometió enviar para que tomase su lugar en el corazón de los redimidos.

b) No es una persona, sino es el poder vivificador que emana de Dios y de Cristo, a través del cual el Padre y el Hijo se manifiestan en el hombre.

c) Por el Espíritu Santo, Dios revela la verdad de las Sagradas Escrituras a los hombres y les da poder para testificar de Cristo.

d) La prueba evidente de la presencia del Espíritu Santo en la vida de los creyentes es la manifestación del fruto del Espíritu.

El Consolador prometido por Jesús

Al aproximarse el tiempo, en el cual nuestro Señor Jesucristo habría de ascender a los cielos dijo: “Empero yo os digo la verdad: Os es necesario que yo vaya porque si no fuese, el Consolador no vendría a vosotros; mas si yo fuere, os le enviaré” (Juan 16:7).

¿Qué es el Espíritu Santo?

El Espíritu Santo es el poder vivificador (Romanos 8:11) que procede de Dios. “Empero cuando viniere el Consolador, el cual yo os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad, el cual procede del Padre, él dará testimonio de mí” (Juan 15:26), y procede de Cristo”... Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de él” (Romanos 8:9) A través del Espíritu Santo, Dios y Cristo se manifestarán en el hombre. Nuestro Señor Jesucristo dijo: “El que me ama, mi palabra guardará; y mi Padre le amará y vendremos a él y haremos con él morada” (Juan 14:23). ¿En realidad el Padre y el Hijo vienen personalmente al hombre? Desde luego que no, pero se manifiestan en el creyente a través del Espíritu Santo. “...y en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado” (1ª Juan 3:24). Jesús lo definió como “Potencia de lo alto”: “Y he aquí, yo enviaré la promesa de mi Padre sobre vosotros: más vosotros asentad en la ciudad de Jerusalén, hasta que sean investidos de potencia de lo alto” (Lucas 24:49).

Función del Espíritu Santo: El Espíritu Santo revela la verdad de las Sagradas Escrituras: “Pero cuando viniere aquel Espíritu de verdad, él os guiará a toda verdad...” (Juan 16:13).

Evidencia de poseer el Espíritu Santo: La señal de que un creyente posee el Espíritu Santo se manifiesta por tener en su vida las siguientes cualidades o fruto del Espíritu: “Más el fruto del Espíritu es: caridad, gozo, paz, tolerancia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza, contra tales cosas no hay ley” (Gálatas 5:22-23). Obvio es entender, que para poseer el Espíritu Santo habrá que andar de acuerdo a la voluntad de Dios, quien sólo concede su Espíritu a los que le obedecen (Hechos 5:32). Jesús lo prometió a quien guardase sus Mandamientos (Juan 14:15-17).